



USO PUBLICO

ORDEN DE INICIO

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Nº: 2024/EA26/00001600 -E
TITULADO: Renovación sistema contraincendios

ANTECEDENTES

La presente Orden de Inicio se expide con base en la Propuesta de Contratación de AGRUPACION BASE AEREA DE ZARAGOZA (EA1201), de fecha 06/08/2024, en la que se justifica la necesidad del contrato para el cumplimiento y realización de los fines institucionales del Ejército del Aire. Queda constancia en la documentación preparatoria - incluida en la Propuesta - la naturaleza, objetivos y extensión de las necesidades a cubrir, así como la idoneidad de su objeto y contenido para satisfacerlas.

PROPUESTA

1. IMPORTE DEL EXPEDIENTE Y FINANCIACIÓN

IMPORTE: 57.462,32€

IMPUESTOS: 9.972,80€

<u>AÑO</u>	<u>APLICACIÓN PRES./PARTIDA</u>	<u>TOTAL</u>
2024	14 22 122AU 650	57.462,32€

El valor estimado será de 47.489,52 € (Impuestos excluidos).

2. TIPO DE CONTRATO

SUMINISTROS, por encontrarse incluido en el artículo 16 de la LCSP.

3. PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

Adquisición centralizada (SCS).

Adquisición centralizada (SCS).

4. RÉGIMEN JURÍDICO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

De acuerdo a lo estipulado en el artículo 19 y siguientes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, el presente expediente de contratación NO está sujeto a REGULACIÓN ARMONIZADA, a los efectos de su publicidad en el Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE).



USO PUBLICO

5. RÉGIMEN DE PUBLICIDAD DE LA LICITACIÓN

NO PROCEDE

6. RÉGIMEN DE PUBLICIDAD DE LA ADJUDICACIÓN

Publicación de anuncio de adjudicación en el Perfil de Contratante en el plazo de 15 días naturales a contar desde la fecha de resolución de la adjudicación

ACUERDO

El inicio de la tramitación del expediente número 2024/EA26/00001600 E, TITULADO: Renovación sistema contraincendios, en los términos expresados y con base en la PROPUESTA, al considerar motivada la necesidad del contrato, según lo previsto por el artículo 28 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y en virtud de las facultades delegadas por Orden DEF/244/14, de 10 de febrero (BOE 46, de 22-02-2014), modificada por Orden DEF/1653/2015, de 21 de julio.

En Zaragoza a fecha de la firma
EL JEFE DE LA SEA 26 B.A. ZARAGOZA